

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE **TEKOM** DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Tekom, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con 04 minutos**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio calle 8 por 17 salida a Tixcacalcupul de este Municipio; se reunieron los integrantes del Consejo de Tekom con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria permanente** a la cual fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la/el Consejera/o Presidente, **C. Thelmy Judith Tec Chulim**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas con 05 minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria permanente**."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la/el Consejera/o Presidente, **C. Thelmy Judith Tec Chulim** cedió el uso de la palabra a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la/el **Secretaria/o Ejecutivo, C. Ana Graciela Cocom Batun**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose

Consejera Presidente **C. Thelmy Judith Tec Chulim**  
Consejera Electoral **C. Maria Yolanda Kumul Canul**  
Consejero Electoral **C. Tomas Poot Canul**, todos los

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. Ana Graciela Cocom Batun** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, **C. Santiago Antolino Poot May** representante propietario.  
Partido Revolucionario Institucional **C. Oliverio de Jesus Chulim Batun** representante propietario  
Partido Morena, **C. Carlos Jesus Ojeda Cime** representante propietario  
Partido Nueva Alianza Yucatan, **C. Juan Casiano Pat Chulim** representante propietario.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.





Seguidamente, la/el **Secretaria/o Ejecutivo, C. Ana Graciela Cocom Batun**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo de Tekom necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la/el **Secretaria/o Ejecutivo, C. Ana Graciela Cocom Batun**, certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la/el **Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, solicitó a la/el Secretaria/o Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal Tekom que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la/el **Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.



Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la/el **Secretaria/o Ejecutivo C. Ana Graciela Cocom Batun**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la/el **Secretaria/o Ejecutivo/a, C. Ana Graciela Cocom Batun**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los 3\_ Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, **la/el Consejera Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, en virtud de la aprobación con 3 votos de los 3 Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 08 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **"Sesión permanente"** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 08 horas con 46 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la casilla de la sección 851 básica y 851 contigua han sido instaladas y la ciudadanía está emitiendo su voto.

Siendo las 08 horas con 54 minutos se informa que la casilla de la sección 852 básica ha sido instalada.

Siendo las 08 horas con 55 minutos se informa que se instaló la casilla 852 contigua.

Siendo las 08 horas con 30 minutos se informa que se instaló la casilla 853 básica.

Siendo las 08 horas con 30 minutos se informa que se instaló la casilla 854 básica.

totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, **la/el Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, solicitó a **la/el Secretaria/o Ejecutiva/o C. Ana Graciela Cocom Batun**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, **la/el Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo de Tekom que así lo deseen.

Acto seguido, **la/el Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, solicitó a **la/el Secretaria/o Ejecutiva/o C. Ana Graciela Cocom Batun**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, **la/el Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, **la/el Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

C. María Yolanda Kumul Canul (UN ÚNICA/O CONSEJERA/O ELECTORAL)

C. Elvia Auxiliadora Canul Chay CAEL ASIGNADO AL CONSEJO



Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA QUE SERÁ VISITADA) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal de Tekom que estuviesen a favor de la propuesta:

**C. María Yolanda Kumul Canul** (UN ÚNICA/O CONSEJERO/O ELECTORAL)  
**C. Elvia Auxiliadora Canul Chay** CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría con una mayoría de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la/el **Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la/el Consejera/o integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: C. Maria Yolanda Kumul Canul y la C. Elvia Auxiliadora consejera electoral y cael respectivamente asistieron a las casillas 851 Basica y Contigua y posteriormente fueron ala casilla 852 Basica Y contigua, donde llevaron a cabo la verificación de las boletas y documentación electoral en cada una, encontrándose todo en orden, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo C. **Thelmy Judith Tec Chulim** propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:46 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal de Tekom, a las 22 horas con 50 minutos, pidiendo al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente el Secretario Ejecutivo manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recibir el primer paquete electoral.












A continuación siendo las 22 horas con 52 minutos del día 07 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
22:00 con 56 minutos	0853	Básica
22:00 con 52 minutos	0854	Básica
00:00 con 10 minutos	0852	Básica
00:00 15 minutos	0852	Contigua
00:00 20 minutos	0851	Básica
00:00 24 minutos	0851	Contigua

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, para integrar el H. ayuntamiento de Tekom, yucatan, misma que forma parte integral de la presente acta. Mencionando la falta de acta de Compuo y Escrutinio de la casilla 0851 básica. Quedando de la siguiente manera

Consecutivo	Partido Político	TOTAL
1		788
2		1,208
3		
4		
5		





6		
7		43
8		4
9		0
10	 	65
11		0



El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado

para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 1 horas con 49 minutos declara un receso de **10** minutos, regresando a las **1** horas con **59** minutos.

Siendo las **2** horas con **01** minutos, se reanuda la presente **Sesión extraordinaria permanente**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. **Thelmy Judith Tec Chulim**  
Consejera Electoral C. **Maria Yolanda Kumul Canul**  
Consejero Electoral C. **Tomas Poot Canul**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Amr Graciela Cocom Batun** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Santiago Antolino Poot May** representante propietario.  
Partido Revolucionario Institucional C. **Oliverio de Jesus Chulim Batun** representante propietario

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **Sesión extraordinaria permanente**, con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de Sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tekom, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Tekom** de fecha **6 de junio** de 2021. Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión extraordinaria permanente** del Consejo Municipal de **Tekom** de fecha **6 de junio** de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Valladolid instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Municipales Electorales.-----




Acto seguido, la/el **Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, solicitó a la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o C. Ana Graciela Cocom Batun**, continúe con el orden del día.  
Seguidamente, la/el **Secretaria/o Ejecutiva/o, C. Ana Graciela Cocom Batun**, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.


En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, la/el **Consejera/o Presidente, C. Thelmy Judith Tec Chulim**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día siete de junio año dos mil veintiuno, siendo las 2 horas con 10 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 2 horas 22 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la asistencia de los Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



  
C. THELMY JUDITH TEC CHULIM  
CONSEJERA/O PRESIDENTE

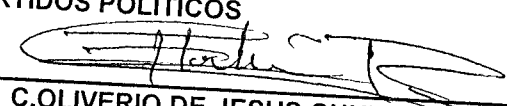
  
C. ANA GRACIELA COCOM BATUN  
SECRETARIA/O EJECUTIVO

  
C. MARIA YOLANDA KUMUL CANUL  
CONSEJERA/O ELECTORAL

  
C. TOMÁS ROOT CANUL  
CONSEJERA/O ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

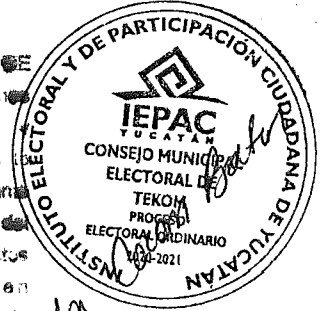
  
TIAGO ANTOLINO POOT MAY  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

  
C. OLIVERIO DE JESUS CHULIM BATUN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE

TEKON en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

TEKON, Yucatán, a 07 de Junio de 2021.



Ana Gracela  
*[Handwritten signature]*

C. SAN  
REPRES

Calle 21 # 418 x 22 y 2